

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2024, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULOS II.1. GENERALIDADES Y II.3. DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.3.1. DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NUMERALES 7 Y 8 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3.1 E LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ QUE PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DERIVADA DE ESTE PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÍAN REMITIR SUS DUDAS POR CORREO ELECTRÓNICO A MÁS TARDAR EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2024, ANTES DE LAS 11:00 HORAS; A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS MISMAS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE "LA CONVOCANTE", SE INFORMA QUE SE RECIBIÓ UNA PREGUNTA DEL LICITANTE **TODI EVENTOS, S.A. DE C.V.**, SIN EMBARGO LA ENVIARON A UN CORREO INSTITUCIONAL DIFERENTE AL DESIGNADO EN NUMERAL 2.3.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SERÁ RESPONDIDA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DEL ÁREA TÉCNICA/REQUIRENTE Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" [www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx) AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE DA POR CUMPLIDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS

**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

  
  
\_\_\_\_\_  
ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

  
\_\_\_\_\_  
L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA  
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS